MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

CONTRATO Nº 05/2019

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, domiciliada en Fulgencio Yegros e/ Angel Piraggini Nº 313, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Derlis Pío Godoy Romero, con Cédula de Identidad N° 1.218.152, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal Construcciones y Herrería San Fernando, domiciliada en calle Maldonado, de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por su propietario Feliciano Rojas Barrios, con Cédula de Identidad N° 2.802.544, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA AMPLIACION DE TINGLADO Y CONSTRUCCION DE CANTINA EN ÑATIURYMI"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO

Ampliación de tinglado y construcción de cantina en Ñatiurymi

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 364398.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 521 Coronel Oviedo - Paraguay

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2019, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, según ID Nº 364398. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 285 /2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-007	Cartel de obras	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
2	72131601-007	Replanteo y marcación	Unidad Medida Global	1	525.000	525.000
3	72131601-007	Demolición de escenario existente y retiro de escombros	Metros cúbicos	80	31.500	2.520.000
4	72131601-007	Zapatas de HºAº	Metros cúbicos	2,3	1.155.000	2.656.500
5	72131601-007	Pilares de HºAº	Metros cúbicos	1,3	1.400.000	1.820.000
6	72131601-007	Cadenas de HºAº	Metros cúbicos	1,5	1.295.000	1.942.500
7	72131601-007	Mampostería de 0,30	Metros cuadrados	30	49.000	1.470.000
8	72131601-007	Relleno y compactación de escenario	Metros cúbicos	80	31.500	2.520.000
9	72131601-007	Mampostería de 0,15	Metros cuadrados	40	49.000	1.960.000
10	72131601-007	Revoque de paredes interiores	Metros cuadrados	48	17.500	840.000
11	72131601-007	Pinturas de paredes interiores al acrílico	Metros cuadrados	48	15.400	739.200
12	72131601-007	Contrapisos de hormigón con cascote	Metros cuadrados	96	19.600	1.881.600
13	72131601-007	Piso alisada de cemento - incluye pintura de piso	Metros cuadrados	96	45.500	4.368.000

Edgar O. Rojas Barrios

Derlis Godoy Romero
Intendente

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Telefax: 021-3269331

14	72131601-007	Construcción de tingladoc/techo de chapas s/estructura metálica de varillas reticuladas	Metros cuadrados	114	126.000	14.364.000
15	72131601-007	Canaletas y bajadas	Metro lineal	112	38.500	4.312.000
16	72131601-007	Relleno y compactación cantina	Metros cúbicos	10	24.500	245.000
17	72131601-007	Replanteo y marcación cantina	Unidad Medida Global	1	525.000	525.000
18	72131601-007	Viga de fundación	Metros cúbicos	1,2	1.295.000	1.554.000
19	72131601-007	Mampostería de nivelación 0,30	Metros cuadrados	4,8	98.000	470.400
20	72131601-007	Mampostería de nivelación 0,15	Metros cuadrados	41	49.000	2.009.000
21	72131601-007	Aislación horizontal asfáltica	Metros cuadrados	7,2	21.000	151.200
22	72131601-007	Dinteles de varillas dobles de 8 mm	Metro lineal	35,2	24.500	862.400
23	72131601-007	Revoque interior-exterior	Metros cuadrados	45	21.000	945.000
24	72131601-007	Contrapiso de Hº de cascote e=10 cm	Metros cuadrados	26,5	19.600	519.400
25	72131601-007	Piso alisada de cemento-incluye pintura de puiso	Metros cuadrados	26,5	45.500	1.205.750
26	72131601-007	Provisión y colocación de puerta metálica de 2 hojas , incluye herrajes y pintura	Unidad	1	1.050.000	1.050.000
27	72131601-007	Ventanas tipo rejas, p/ cobranzas y atención al público	Metros cuadrados	3,08	315.000	970.200
28	72131601-007	Ductos y cajas	Unidad Medida Global	1	525.000	525.000
29	72131601-007	Circuitos de luces y tomas (bocas)	Unidad	8	59.500	476.000
30	72131601-007	Artefactos de ilunminación de bajo consumo	Unidad	4	59.500	238.000
31	72131601-007	Pinturas de paredes interiores	Metros cuadrados	43	15.400	662.200

Feliciano Rojas Barrios

Derlis Godoy Romero
Intendente
Santa Rosa del Mbutuy

32	72131601-007	Techos de chapas de zinc	Metros cuadrados	28	119.000	3.332.000
33	72131601-007	Retiro de escombros y limpieza	Unidad Medida Global	1	1.050.000	1.050.000
Precio Total						59.309.350

Son guaraníes cincuenta y nueve millones trescientos nueve mil trescientos cincuenta.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 90 días en el predio del Tinglado Ñatiurymi del municipio de Santa Rosa del Mbutuy , conforme especificaciones técnicas, planilla de oferta y Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato será conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ampliación de tinglado y construcción de cantina en Ñatiurymi.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Derlis Godoy Romero
Intendente

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, República del Paraguay, a los 12 días del mes de abril de 2019.

Feliciano Rojas Barrios

Feliciano Rojas Barrios

Construcciones y Herrería San Fernando

Contratista

Construcciones y Herrería "San Fernando" de Feliciano Rojas Barrios Ruc: 2802544-0 0981 627 981 Coronel Oviedo - Paraguay

Ing. Agr. Derlis Pío Godoy Romero

Intendente Municipal

Contratante